

ASAMBLEA GENERAL
COMISIÓN TÉCNICA PERMANENTE
MINISTERIO DE SALUD/ CAJA DE SEGURO SOCIAL/ SENACYT/ IFARHU
ACTA

SESION: Ordinaria N° 2
FECHA: MIÉRCOLES 24 DE FEBRERO DE 2016
LUGAR: Auditorio, SENACYT (Ciudad del Saber- Clayton)
HORA: 1:30 p.m.
SECRETARIA: Dra. Dayara Martínez

MIEMBROS PRINCIPALES PRESENTES:

DRA. DAYARA MARTINEZ	Secretaria de la CTP	Presente
DR. MIGUEL CÁCERES	Representante Caja de Seguro Social	Presente
MAYANIN RODRIGUEZ	Representante de ANEP	Presente
LIC. CARLOS PERALTA	Representante de ANPATE	Presente
ERIBERTO MORÁN VEGA	Representante de ANAC	Presente
DR. RUBÉN CHAVARRÍA	Representante Colegio Médico Pmá	Presente
DR. ALESSANDRO GANCI	Representante de COMENENAL	Presente
ELIS AROSEMENA	Representante de APES	Presente
LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ	Representante de CONALAC	Ausente
MARIELA MARTÍNEZ	Representante de ANAALAC	Presente
LIC. JUAN CORREA	Representante de Colegio de Farmacéuticos	Presente
LIC. ISABEL SEGURA	Representante de ANAF	Ausente
DAYRA SAMANIEGO	Representante de AFASE	Ausente
TOBIÁS DE LEÓN	Representante de ANTERAMED	Ausente
DIONISIO JUSTAVINO	Representante de Asoc. Nac. de Asist. de Radiólogos	Presente
PRAXIDE PINZON	Representante de ANTEP	Presente
CARLOS QUINTERO	Representante de ANTAO	Ausente
LIC. LUIS ALVARADO	Representante de PSICLIMINSA	Presente
JULIO CASTILLO	Representante de APCSS	Presente
LIC. AMANDA BLANCO	Representante de ATSOP	Ausente
LIC. ALFONSO MOSQUERA	Representante de APAGEPA	Ausente
LIC. NINROD ARCHIBOLD	Representante de APPO	Ausente
LIC. EFRAÍN OTERO	Representante de ATOP	Presente
VICTORIO MARTÍNEZ	Representante de APTO	Ausente
OSMALDO MUÑOZ	Representante de APTR	Presente
RUBIELA BARNET	Representante Colegio Nacional de Químicos	Ausente
MITZEL VILLARREAL	Representante de COBIOPA	Ausente
JOSÉ LOPEZ GUEVARA	Representante de APND	Ausente
AURELIA PERLA	Representante de Asoc. Nac. de Auxil. de Alimentos	Ausente
LIC. MATILDE ECHEVER COLLADO	Representante de ANACIPA	Presente
ELIZABETH ARIAS	Representante de ANAHISPA	Presente
RAFAEL DOMINGUEZ	Representante de ANEMAV	Presente
ROBERTO MORENO	Representante de ANES	Presente
MAYRA BOTACIO	Representante de APITSA	Ausente
LIC. FRANKLIN GARRIDO	Representante de Colegio de Agrónomos de Panamá	Presente
LIC. LUISA HEVIA	Representante de CONADEFO	Ausente
LIC. YAMILETH DE PASQUALE	Representante de ANAETOF	Ausente
LIC. JOSÉ JARAMILLO	Representante de APAFIK	Ausente
CLAUDIA GÁLVEZ	Representante de Asoc. Nac. de Asist. y Aux. de Fisioterapia	Ausente
AUGUSTO CASTILLO	Representante de ANATSO	Ausente
EMYLEIDY DEL ROSARIO B.	Representante de ANTUM	Ausente
JOSE LUIS FERNÁNDEZ	Representante Asoc. Nac. de Téc. Quirúrgicos	Ausente
TIBURCIO CARRERA	Representante de ANAS	Presente
DR. ENRIQUE MENDOZA	Representante de Consejo de Rectores Universitarios de Panamá	Ausente

MIEMBROS SUPLENTE PRESENTES:

DRA. CAROLINA JURADO	Representante Caja de Seguro Social	Ausente
LIC. CECILIA PEREZ	Representante de ANEP	Ausente
LIC. JORGE PÉREZ	Representante de ANPATE	Ausente
ITZELA GORDON	Representante de ANAC	Ausente
DR. CARLOS OWENS	Representante Colegio Médico Pmá	Ausente
DR. DOMINGO MORENO	Representante de COMENENAL	Ausente
LIC. OMayra ROMERO	Representante de APES	Presente
LIC. ANSWARD LEIVA	Representante de CONALAC	Ausente
LIC. ROSEMARY BIRMINGHAM	Representante de ANAALAC	Ausente
LIC. CORALIA SÁNCHEZ	Representante de Colegio de Farmacéuticos	Presente
DANIEL HIDALGO	Representante de AFASE	Presente

JUAN ALTAMIRANO	Representante de ANTERAMED	Ausente
IRMA SOTO	Representante de APCSS	Ausente
CELIA BATISTA	Representante de ANTEP	Ausente
LIC. CARLOS QUEZADA	Representante de ATSOP	Ausente
ORLANDO PÉREZ	Representante de ATOP	Ausente
YISEL HERNANDEZ	Representante de APTO	Presente
BRISEIDA DELGADO	Representante de APTR	Ausente
LINA LAY	Representante de APND	Presente
LIC. VICTOR GARCÍA	Representante de ANAHISPA	Presente
BASILIO VASQUEZ	Representante de ANEMAV	Ausente
EIRA MARTÍNEZ	Representante de ANES	Ausente
JOSE DEL C. PERALTA A.	Representante de APITSA	Presente
MGTRA. ANA F. APONTE	Representante de CONADEFO	Presente
LIC. RAÚL RIVERA	Representante de APAFIK	Ausente
OTILIA MARTÍNEZ	Representante de ANATSO	Ausente
FAUSTINA VEGA	Representante de ANTUM	Presente
DR. DANIEL PURCALLAS	Representante de Consejo de Rectores Universitarios de Panamá	Ausente

Siendo la 1:40 p.m. la Dra. Dayara Martínez, en su calidad de Secretaria Ejecutiva de la Comisión Técnica Permanente, dio las palabras de bienvenida y declaró abierta la sesión.

Se inicia con las palabras de bienvenida por la Dra. Dayara O. Martínez S. Secretaria Técnica de la CTP.

Se verifica quórum

Se inicia el pleno, encontrándose (20) miembros habilitados con voz y voto

Se entrega agenda del día

Se hace lectura de la agenda del día

- Entrega de agenda del día
- Entrega de acta de reunión previa realizada el 23 enero 2016.
- Propuestas del día
- Presentación de Propuestas para aprobación del día
 1. “Taller de Capacitación para elaboración de Anteproyecto de 4 Ley que regula la Investigación Nacional para la Salud/ Dra. Jessica Candanedo.
 2. “Maestría en Ciencias de la Salud Familiar / Dr Fernando Castañeda.
- Consenso y Votaciones
- Asuntos varios
- Acuerdos

Acto seguido se entrega Acta de reunión ordinaria celebrada el día miércoles 27 enero 2016.

- Se solicita revisión del mismo para aprobación de la misma.
- Se aprueba acta del día 27 enero 2016 con (26) votos a favor con mayoría absoluta.

Para las presentaciones del día:

Dra. Jessica Candanedo, presenta la propuesta de “Capacitación para anteproyecto de Ley de Investigación en Salud”, para ser aprobada en asamblea.

Se expone la importancia de la rectoría en el tema de investigación en la cual en su abordaje de las Funciones Esenciales de Salud Pública, se resalta el número 10 que hace alusión a la investigación como parte del Sistema de Salud además, se trabaja en la Ley 78 del 2003 que en su artículo 4, 8, 9 que regula la investigación para la salud en Panamá.

Existen seis (6) comisiones acreditadas conformadas por la Universidad de Panamá, Instituto Conmemorativo Gorgas, Hospital del Niño, Hospital Santo Tomás, Caja de Seguro Social, Hospital Punta Pacífica.

Sin embargo, es necesario establecer los mecanismos que se acuerden en el anteproyecto de ley que permita acoger además de la metodología en temas como; los protocolos de regulación sanitaria, entre otros.

Tienen la necesidad de sistematización para la articulación de los diferentes actores del sistema nacional de investigación para salud, aspectos como contemplar de descarga laboral para realizar investigación en base al plan de prioridades Nacional de investigación según financiero de las investigaciones.

Unos de los pasos a seguir en materia de Investigación a Nivel Nacional es tener un marco legal para la operatividad, mediante el Anteproyecto de ley interinstitucional que regula la investigación para salud, protección integral de los participantes, conducta responsable en investigaciones y otras disposiciones, como el sistema de información para salud (conocer quiénes están en esta práctica)

Actualmente la comisión de anteproyecto de ley de Constitución, está conformada por Veinte(20) personas que incluyen diferentes direcciones de MINSA, CSS, ETICA LEGAL, GESTION RRHH SENACYT, IGGE.

En esta propuesta presentada a COMISIÓN Técnica Permanente busca elaborar el desarrollo de talleres que faciliten marco legal que establezcan cada dos veces a la semana, continuar la formulación de este anteproyecto de Ley para presentar en los productos previamente mencionados.

Dr. Fernando Castañeda presentó propuesta de Maestría en Ciencia de la Familia con énfasis en Terapia Familiar.

Objetivo; es formar profesionales íntegros con los conocimientos y destrezas relacionadas a la práctica de Terapia Familiar, capaces de dar respuesta a los principales problemas, trastornos crisis dentro y alrededor del sistema familiar.

Esta tiene un costo de B/ 7,500.00 con un horario nocturno que se dictara en la Universidad Santamaría la Antigua (USMA), para profesionales de la Salud.

Es una iniciativa que surge a raíz de la necesidad de personal con estas competencias que conforman con programas de CSS, fue avalada por Docencia debido a que solo cuenta con dos terapeutas familiares y ya uno se jubiló en el 2014, por consiguiente es de alta demanda para dar respuesta a la consulta por violencia intrafamiliar, a los programas Salud Mental, entre otros temas importantes que le aquejan.

Intervenciones de la Asamblea que conforman CTP (Comisión Técnica Permanente).

Ing. Garrido, CINAP, si se tienen diferentes investigaciones porque Ministerio de Economía y Finanzas no asigna un rubro para financiar la iniciativa de investigación en una partida de MINSA?
Resp. Dra. Candanedo (presentadora de Propuesta) En ese sentido se ha contemplado diferentes opciones para financiamiento sostenible, como son impuestos, becas, colaboraciones como OPS, entre otros.

Luzmila Lamela, ANALAC, pregunta; 1). Dentro de la creación de investigación se contempla derecho de autor para darle crédito al equipo de salud que colaboro en el mismo?.2). Por qué la Maestría de Familiar se da sólo en la USMA y no se contempla en la Universidad de Panamá?

Respuesta a la pregunta 1. Dra. Candanedo (presentadora de Propuesta) Si se tiene (quejas oficial) contemplado el derecho de autor dentro de las normativas que se están planteando establecer en el anteproyecto de Ley

Respuesta a la pregunta 2.Dr. Castañeda (presentador de Propuesta) la propuesta se eligió por razones de facilidades de horario, sin embargo, se puede hacer también en la Universidad de Panamá, solo que está pronto a iniciar sus clases.

Dra. Candanedo, Solicita que se indique ¿Cómo se manejan las propuestas presentadas en la CTP?

Respuesta. Dra. Martínez (Secretaria Ejecutiva de la CTP/ MINSA) aclara que luego de una presentación se da la sesión de preguntas aclaratorias sobre la temática las cuales luego daría

sesión para votación de los miembros habilitados con voto para su pronunciación final como aprobación, desaprobación o abstención por la asamblea.

Lic. Roberto Moreno, Educadores para la Salud, 1)¿Cómo se regularía en materia de salud mental y social, si solo CSS está solicitando este recurso? MINSA podrá participar? 2. Qué requisitos de perfil participaría de la Maestría en Salud Pública? Debido a que debe incluirse la oferta para Trabajadores Sociales y Sociólogos que fortalecer la familia, es importante tener una cosmo visión, por ello les gustaría que exista equidad en el desarrollo de la Maestría presentada.

Respuesta. Dr. Castañeda (presentador de Propuesta) refiere que la oferta no está contemplada en la Universidad de Panamá, esta Maestría de Ciencias de la Familia, es también para Psiquiatras., Psicólogos Generales, con enfoque terapéutico de familia.

Lic. Roberto Moreno, Educadores para la Salud, pide elevar la solicitud de necesidad de formación materia de esta temática, a fin de que se pueda dar participación a otras disciplinas relacionadas en esta temática.

Respuesta. Dr. Castañeda (presentador de Propuesta) añade que próximamente se generará otro curso con este enfoque multidisciplinario de familia ya que este es más clínico.

Lic. Mayanín Rodríguez. ANEP, pide revisar el título de la propuesta, ya que sugiere que este como se denomina Maestría en Ciencias de la Familia para efectos multidisciplinario debe tener el énfasis en Terapia Familiar.

Lic. Efraín Otero, APTO, refiere que para este proyecto se deba contemplar al terapeuta ocupacional debido a que también interviene en terapias de medicina familiar para introducirlo mediante las terapias ocupacionales pertinentes. Se tiene identificado dos terapeutas en esta materia por CSS de los cuales, uno está por jubilarse y en MINSA se cuenta solo con tres unidades.

Respuesta. Dr. Castañeda (presentador de Propuesta) resalta que esta maestría solo tiene un enfoque de intervención terapéutica clínica que de tipo cognitiva más que incluye aspectos tipo psicomotriz.

Lic. Roberto Moreno, Representante de Educadores para la Salud, Pregunta, ¿Se contempla que además de investigaciones clínicas con aspectos de biomédicos, tengan investigaciones de aspecto social según OMS/OPS para aportar a los problemas sanitarios

Respuesta. Dra. Candanedo (presentadora de Propuesta) se contempla diversos tipos de investigación según clasificación de OMS/OPS incluya que solución a problemas “sanitarios”, por lo que en la Ley se plantea que sea en aspectos de Salud Pública biomédico y antes de la enfermedad.

Lic. Ana Ponte, Fonoaudiólogos, ¿Por qué sólo se puede aspirar a siete (7) cupos para la Maestría Ciencia de la Salud, como lo exponen en la propuesta?

Lic. Carlos Peralta, ANPATE, recomienda que se verifique si estos cupos se da para cubrir la necesidad según prioridad, ya que es importante según diagnóstico que el recurso humano se distribuya pensándolo adecuadamente ya que el recurso especializados según diagnóstico de Medicina Familiar en la mesa del diálogo, se encuentra concentrado en la capital versus la necesidad del nivel regional.

Respuesta. Dra. Martínez (Secretaria Ejecutiva de la CTP/ MINSA) añade que el diagnóstico con que inicio la CTP establece la prioridad desde 2014 hasta 2019, donde se proyecta las generaciones de Profesionales de la salud al año 2015, que debe existir un relevo de puesto para especialidades ya identificas y que aún están en la región urbana, sin embargo, como equipo

multidisciplinario se requiere en áreas prioritarias como son las comarcas indígenas del país (Ngobe Bugle y Guna Yala), provincias como Bocas del Toro, Colón, Coclé y Darién donde el recurso humano (técnico como profesional) se encuentra en baja densidad por lo que es importante seguir fortaleciendo con formación y reclutamiento estas áreas.

Osmaldo Muñoz, Representante de Terapia Respiratoria, si se financiará por aprobación que pasaría con los que no pueden obtener la maestría por tener una previa, establecida por el reglamento de SENACYT?

Respuesta. Dra. Mirtha Quiel (Comisión de seguimiento de becas SENACYT- MINSA-C.S.S) se contempla subsanar por medio de los convenios educativos debido a que se tiene más de un año tratando de facilitar que SENACYT modifique este reglamento, por lo que MINSA busca con convenios educativos establecer una salida efectiva a esta situación, debido a que no es justo que no se pueda participar de estas becas porque se tiene una previa titulación de maestría, aun siendo financiada por sus propios recursos del profesional.

Dr. Alejandro Ganci, Representante de COMENENAL, propone que se amplíen los cupos de siete (7) solo para CSS, sino que además, se puedan aumentar cuatro (4) adicionales para MINSA. Además, solicita que se haga en un primer paso una nota dirigida al Dr. Jorge Motta de SENACYT, para que se pueda dar una respuesta administrativa positiva, para viabilizar el reglamento de concerniente a este tema. Sin embargo, de no existir una salida se deberá ir a la vía asamblea legislativa. Se espera tener respuesta de este tema para próxima asamblea.

Respuesta. Dr. Castañeda (presentador de Propuesta) refiere que se une a esta causa para poder tener una buena gestión en la CTP. Propone que sean cinco(5) cupos para CSS y cinco(5) cupos para MINSA.

Acuerdos y Votación:

1. Ampliar los cupos para la Caja de Seguro Social y se añadan 5 cupos más para el MINSA.
2. Taller de Capacitación – Dra. Jessica Candanedo (26) veintiséis votos a favor absoluto.
3. Maestrías de Ciencias de la Salud Familiar – MINSA/CSS (5) cinco votos a favor; (16) votos en contra y (4) cuatro votos se abstienen {Control de Vectores, Colegio de Farmacéuticos, Agrónomos, ANPATE} Nota: se ha sustentando que se debe ampliar a otras áreas disciplinarias dicha maestría y traerla en próxima convocatoria.
4. Hacer Nota al Dr. Jorge Motta, para flexibilizar el reglamento de SENACYT que no permite que profesionales con previa especialidad puedan obtener becas ofertadas por esta iniciativa (26) veintiséis votos a favor absoluto.

Acuerdos:

1. Se aprueba el financiamiento para el **Taller de Capacitación para Anteproyecto de Ley sobre Rectoría de la Investigación.**
2. Solicitar propuesta **Maestría en Ciencias de la Familia con Especialización en Terapia Familiar** en otra sesión con los ajustes presentados durante las intervenciones
3. Enviar nota al Dr. Jorge Motta para que COMENENAL, MINSA, CSS puedan hacer viable la reglamentación de SENACYT

Asuntos Varios

ANEXO Presentación de la Agenda en PPT

REUNIÓN DE COMISIÓN

PALABRAS DE BIENVENIDA



- VERIFICACIÓN DE QUORÚM.
- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

AGENDA DEL DIA DE CTP



- 1. Palabras Bienvenida
- 2. Verificación de quórum.
- 3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 4. Entregar Acta de la Reunión del miércoles 27 de enero de 2016 (Asamblea Ordinaria).
- 5. Presentaciones de Propuestas.
- 6. Lectura y presentaciones
- 7. Asuntos varios
- 8. Acuerdos

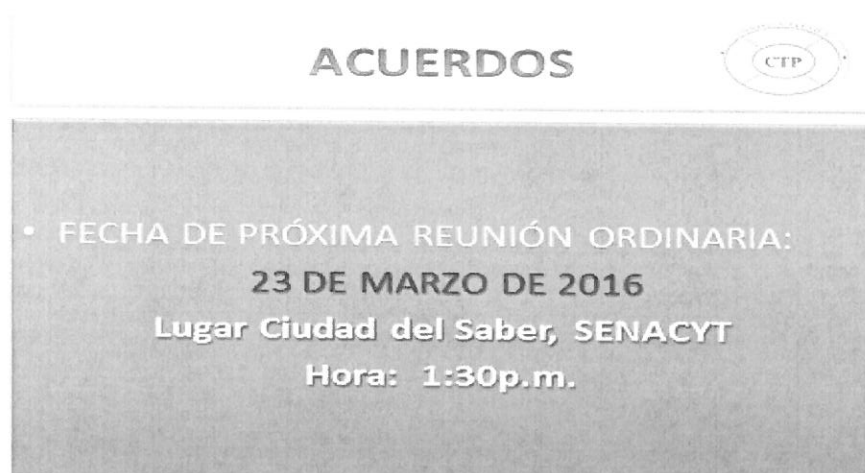
LECTURA Y PRESENTACIONES DE PROPUESTAS



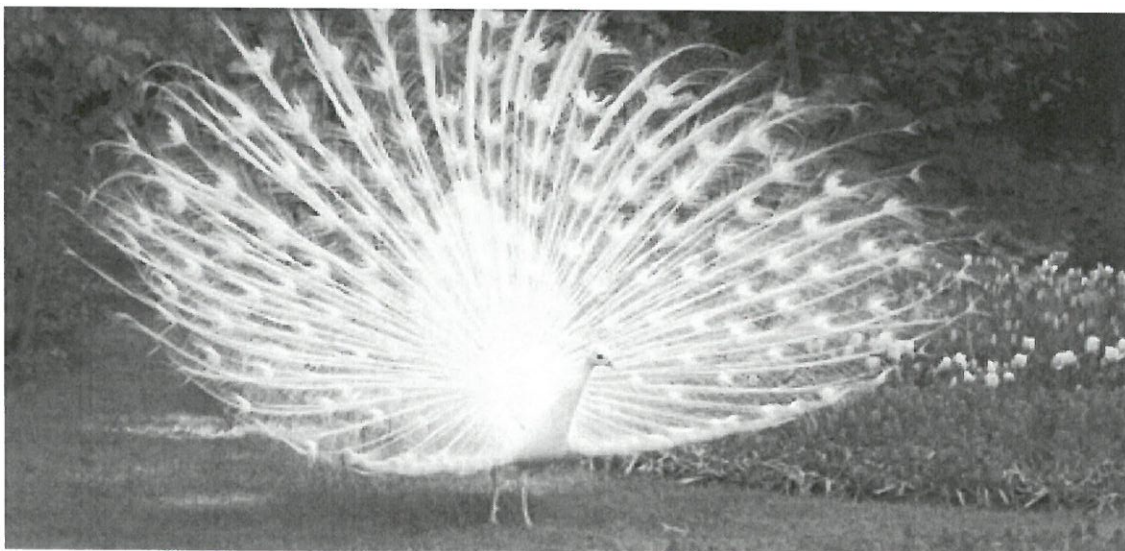
- Taller de Capacitación para elaboración de Ley que regula la Investigación Nacional para Salud /Dra. Jessica Candanedo.
- Maestría en Salud Familiar /Dr Fernando Castañeda



- CONSENSUAR POR VOTACIÓN



MUCHAS GRACIAS



Próxima reunión ordinaria para el día 23 de marzo de 2016, lugar SENACYT, Ciudad del Saber, hora 1:30 p.m.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 4:30 p.m. del día mencionado, y para constancia firma la Secretaria Titular.

Dra. Dayara Martínez
Secretaria Ejecutiva de la Comisión Técnica
Permanente (Ley 89 de 2013)

